

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E -1422/2009 /

COLINA, 10 de septiembre de 2009

VISTOS: 1.- Carta de doña Olga Muñoz, solicitando autorización para realizar un Binguito, el día 03 de octubre de 2009, en calle Rosita Serrano Block N° 1376 en Claudio Arrau II, a contar de las 21:00 horas en adelante. Lo anterior para reunir fondos para beneficio de una familia del sector.

2.- Providencia N° 2394 de fecha 03 de septiembre de 2009, del Sr. Alcalde.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Autorizase a doña **Olga Muñoz**, para realizar un **Binguito**, el día 03 de octubre de 2009, en calle Rosita Serrano Block N° 1376 Población Claudio Arrau II, a contar de las 21:00 horas en adelante.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo